



ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DEL AÑO DOS MIL VEINTE DE LA JUNTA DIRECTIVA DEL COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE OAXACA.

En la ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca; siendo las diez horas del día cuatro de agosto de dos mil veinte, reunidos en las instalaciones de la Sala de Juntas de la Dirección General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, sito en Dalías 321, Colonia Reforma, Oaxaca de Juárez, Oaxaca, en cumplimiento en lo dispuesto en el artículo 6° del Decreto de Creación de fecha veintisiete de febrero de mil novecientos noventa y cuatro, publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, el doce de marzo de mil novecientos noventa y cuatro; y por los artículos 8° y 9° del Decreto que actualiza el diverso que creó al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, publicado el diecinueve de mayo de dos mil uno, en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado; así como los artículos 11, 12, 16 y 17 de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca y previa convocatoria a los Ciudadanos Lic. Manuel Francisco Márquez Méndez, en su calidad de Presidente de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca y Coordinador General de Educación Media Superior y Superior, Ciencia y Tecnología; Lic. Gustavo Marín Antonio, en su calidad de Secretario Técnico del Órgano de Gobierno y Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca; Mtra. Margarita Rocío Serrano Barrios en su calidad de Coordinadora Nacional de Organismos Descentralizados Estatales de los Colegios de Estudios Científicos y Tecnológicos; Lic. José Miguel Navarro Martínez, en su calidad de Vocal Propietario y Subdelegado y Encargado de la Delegación Federal de la Secretaría de Educación Pública en el Estado de Oaxaca; Mtra. Lizbeth Anaid Concha Ojeda, en su calidad de Representante Vocal Suplente en materia de Desarrollo Social, de la Secretaría de Desarrollo Social y Humano; Lic. Héctor Oscar Hernández García en su calidad de Representante Vocal Suplente del Sector Productivo de Bienes y Servicios y de la Secretaría de Economía del Gobierno del Estado; y Lic. Miguel Ángel Cerda Torres, en su calidad de Comisario Suplente y Director de Auditoría B de la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental, con la finalidad de llevar a cabo la Tercera Sesión Ordinaria de dos mil veinte de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, bajo el siguiente:-----

ORDEN DEL DÍA

- 1.- ACREDITACIÓN DEL NOMBRAMIENTO DEL DIRECTOR GENERAL DEL CECYTEO Y SECRETARIO TÉCNICO DE LA JUNTA DIRECTIVA**
- 2.- LISTA DE ASISTENCIA**
- 3.- DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL**
- 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA**
- 5.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS**
- 6.- ASUNTOS ESPECÍFICOS**
- 7.- ASUNTOS GENERALES**
- 8.- CLAUSURA**

XUNIBOJ.MX
www.cecyciteo.mx



PRIMERO.- En el uso de la palabra el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, hace de conocimiento de los integrantes de la Junta, que con fecha 2 de julio del presente año el C. Gustavo Marín Antonio fue nombrado Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, a través de nombramiento firmado por el C. Alejandro Ismael Murat Hinojosa, Gobernador Constitucional del Estado de Oaxaca, mismo que se agrega a la presenta en copia simple a la presente acta; por lo que se procede a tomar protesta como Secretario Técnico de la Junta Directiva del Colegio.-----

SEGUNDO.-LISTA DE ASISTENCIA.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, instruye al C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta, proceda a realizar el pase de lista correspondiente.-----

Acto seguido el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta Directiva, realiza el pase de lista correspondiente, informando que se encuentran siete integrantes de la Junta Directiva presentes.-----

TERCERO.-VERIFICACIÓN DE QUORUM.- En el uso de la voz el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva informa la existencia del Quórum legal ya que se encuentran siete integrantes del Órgano de Gobierno generando la mayoría calificada para el desarrollo de la sesión.-----

CUARTO.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.- El C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico, da lectura al orden del día y al no haber otro comentario el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente, somete a consideración de los integrantes, la aprobación del orden del día, misma que es aprobada por unanimidad de votos.-----

QUINTO.- SEGUIMIENTO DE ACUERDOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas registrados en este punto del orden del día.-----

En el uso de la voz el C. Gustavo Marín Antonio, Secretario Técnico de la Junta y en relación al punto 5.1 y 5.2 del orden del día referente a los siguientes ACUERDOS CECYTEO/JD/ORD-01-2020/03 y CECYTEO/JD/ORD-01-2020/04, relativos a las publicaciones en el Diario Oficial de la Federación de los Estados Financieros del Tercer y Cuarto Trimestre de 2019 respectivamente, informa que se realizó el trámite correspondiente en tiempo y forma, pero dadas las circunstancias que nos llevaron al confinamiento obligatorio de la pandemia del COVID-19 las instalaciones del Periódico Oficial aún se encuentran cerradas hasta nuevo aviso. Por lo que estos acuerdos se encuentran pendientes hasta que se realice la publicación en el Diario Oficial de la Federación.-----

En relación al punto 5.3 relativo al ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-02-2020/03 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta número 011513464 de BBVA BANCOMER S.A., por la cantidad de \$793,267.59

Xm:qob:re:adm

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



(Setecientos Noventa y Tres Mil Doscientos Sesenta y Siete Pesos 59/100 M.N.). y los que se sigan generando hasta iniciar los trámites de ampliación, los cuales serán destinados para la compra de insumos necesarios que propicien las condiciones sanitarias para el regreso de clases de alumnos, personal docente y administrativo (material de limpieza y protección); y de ser necesario medicina y productos farmacéuticos; el Secretario Técnico informa que con fecha ocho de junio del año 2020, se realizó la compra de 550 cajas de cubrebocas de tela lavable con filtro reutilizable por un monto de \$1,070,000.19 (un millón setenta mil pesos 19/100 M.N.) conforme al procedimiento de adquisición que contempla el artículo 41 fracción II de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, con esta compra se da cumplimiento en parte, a los "Criterios de operación para la reincorporación a las actividades presenciales en los planteles de la UEMTIS, CECYTES, y escuelas particulares con RVOES", que beneficiarán a alumnos y personal docente y administrativo que lo requieran. Por lo que este acuerdo se encuentra concluido.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, se dan por enterados del seguimiento de los acuerdos que se desahogaron en este punto, por lo que continúan con el punto siguiente.-----

SEXTO.- ASUNTOS ESPECÍFICOS.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio informe sobre los temas en este punto del orden del día.-----

6.1.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día relativo a al Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre del 2020, informa que el Programa Operativo Anual 2020 (POA) del CECyTE-Oaxaca, está integrado por 7 proyectos de las cuales se programaron 30 metas para este segundo trimestre, 16 de estas metas se cumplieron en su totalidad, lo que representa el cumplimiento del 53% del POA 2020 en este trimestre. 14 metas no se cumplieron, la mayoría debido a la contingencia mundial derivada del COVID-19; ante la cual, los gobiernos Federal y Estatal decretaron la suspensión de clases a partir del 20 de marzo del presente año y hasta nuevo aviso; anterior a ello, la suspensión de eventos masivos por parte del Gobierno del Estado. En el Proyecto 1.-Desarrollo Institucional y Gestión Administrativa, las metas relativas a la capacitación de la Jornada Administrativa se reprogramaron al mes de octubre y se realizarán en línea; en el proyecto 2.-Atención a la Demanda Cobertura y Calidad la meta relativa a la entrega de material bibliográfico se reprogramó para el mes de agosto, siempre y cuando existan las condiciones para realizar la distribución correspondiente. Y en relación a la compra de material de laboratorio se está a la espera de que el área responsable de compras pueda realizar el trámite que dependerá del calendario escolar 2020-2021 y en la compra de material bibliográfico la meta se pospuso para el mes de agosto. En relación al proceso de Titulación y el programa institucional que promueva la apropiación social del conocimiento científico y tecnológico, estas metas se reanudarán hasta que se cuente con la autorización del

XUJ...
[Handwritten signatures and scribbles in blue and black ink]



inicio de actividades académicas; en el proyecto 5.-Fortalecimiento en Estructura y Equipamiento las metas se reprogramaron para el tercer trimestre; en el proyecto 6.-"Vinculación con los Sectores que Integran a la Sociedad" la meta que no se cumplió es Campaña permanente de pertenencia y difusión institucional, implementada, esta meta se recalendariza para el siguiente trimestre.

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.1 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/01, Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados del Avance del Cumplimiento de Metas del Segundo Trimestre de 2020.

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el siguiente tema.

6.2.- Relativo la presentación del avance presupuestal e informe de ingresos del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, solicita la autorización para que intervenga el Licenciado Nazario Martín Guerrero Salgado, Director Administrativo del Colegio, quien informa que el Presupuesto autorizado para ejercicio 2020 es de \$727,812,508.29 (setecientos veintisiete millones ochocientos doce mil quinientos ochos pesos 29/100 M. N.) de los cuales durante el Segundo Trimestre del 2020, se ejercieron \$326,579,126.84 (trescientos veintiséis millones quinientos setenta y nueve mil ciento veintiséis pesos 84/100 M.N.) en las actividades que se detallan en la tabla que se anexa:

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca							
Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos							
De Enero - Junio 2020							
Concepto	Egresos						Por devengar
	Aprobado	+ Ampliaciones/ - (Reducciones)	Modificado (Asignado Final)	Comprometido	Devengado (Gastado al corte)	Pagado (al corte)	
	1	2	3 = (1+2)		4	5	
RECURSO FEDERAL							
Servicios Personales	342,906,631.29	16,794,987.71	359,701,619.00	76,918,896.43	76,918,896.43	35,843,695.61	282,782,722.57
Materiales y Suministros	6,440,579.66	3,118,833.99	9,559,413.65	4,062,659.14	4,062,659.14	0.00	5,496,754.51
Servicios Generales	14,559,043.05	-3,118,833.99	11,440,209.06	2,341,529.23	1,980,421.65	857,394.43	9,459,787.41
Total Federal	363,906,254.00	16,794,987.71	380,701,241.71	83,323,084.80	82,961,977.22	36,701,090.04	297,739,264.49
RECURSO ESTATAL							
Servicios Personales	325,232,815.83	0.00	325,232,815.83	226,043,029.34	226,043,029.34	219,974,424.03	99,189,786.49
Materiales y Suministros	8,780,225.77	1,269,664.44	10,049,890.21	573,076.50	560,545.24	19,969.11	9,489,344.97
Servicios Generales	29,893,212.69	-1,269,664.44	28,623,548.25	17,023,934.44	17,018,575.04	14,776,838.84	11,609,973.21
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas		0.00					
Total Estatal	363,906,254.29		363,906,254.29	243,640,040.28	243,617,149.62	234,910,576.98	120,289,104.67
Total del Gasto	727,812,508.29	16,794,987.71	744,607,496.00	326,963,125.08	326,579,126.84	271,611,667.02	418,028,369.16



El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta a los integrantes de la Junta si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración de la Junta Directiva la aprobación del punto 5.2 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/02, los integrantes de la Junta Directiva aprueban el avance del cumplimiento del Ejercicio Presupuestal e Informe de Ingresos y Egresos del Segundo Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio continuar con el punto 5.3 del orden del día.-----

5.3.- el Secretario Técnico solicita a la Junta Directiva la autorización para la Publicación de los Estados Financieros en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado del Primer Trimestre del Ejercicio Fiscal 2020, informa que tanto la Secretaría de Finanzas como la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental del Gobierno del Estado de Oaxaca, remitieron al Colegio las observaciones de los Estados Financieros de los meses de enero, febrero y marzo del ejercicio fiscal 2020, observaciones que ya fueron solventadas mediante oficio y remitidas al área que corresponde, por tal motivo se solicita la autorización para su publicación.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes de la Junta, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber comentario, el Presidente de la Junta somete a su consideración la aprobación del punto 5.3 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/03, Derivado de la dictaminación del Primer Trimestre de los Estados Financieros del Ejercicio Fiscal 2020 por la Secretaría de la Contraloría y Transparencia Gubernamental y la Secretaría de Finanzas, los integrantes de la Junta Directiva aprueban su publicación en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.4 del orden del día.-----

5.4.-El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita a la Junta Directiva la autorización para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio de 2020, por un importe de \$538,588.61 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la compra de cubrebocas y lentes de protección necesarios para propiciar las condiciones sanitarias para el regreso de clases de alumnos, personal docente y administrativo.-----

www.gob.mx

[Handwritten signatures and initials]



El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.4 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/04 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Productos Financieros de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio de 2020, por un importe de \$538,588.61 (Quinientos treinta y ocho mil quinientos ochenta y ocho pesos 61/100 M.N.) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la compra de cubrebocas y lentes de protección.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.5 del orden del día.-----

5.5.-El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita a la Junta Directiva para que el Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Retardos e Inasistencias de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio de 2020, por un importe de \$491,167.79 (cuatrocientos noventa y un mil ciento sesenta y siete pesos 79/100 M.N.) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la creación de una cuenta que será utilizada para el pago de Laudos y obligaciones patronales con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.5 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/05 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca para que realice los trámites necesarios ante la Secretaría de Administración y la Secretaría de Finanzas para disponer de los Retardos e Inasistencias de la cuenta concentradora BBV0115134641, generados durante el mes de junio de 2020, por un importe de \$491,167.79 (cuatrocientos noventa y un mil ciento sesenta y siete pesos 79/100 M.N.) y los que se sigan generando en el mes de agosto y subsecuentes hasta que se presente la solicitud de ampliación y demás trámites, los cuales serán destinados para la creación de una cuenta que será utilizada para el pago de

www.gob.mx

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



Laudos y obligaciones patronales con el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (INFONAVIT).-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.6 del orden del día.-----

5.6.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación a este punto del orden del día solicita autorización para el otorgamiento del poder general con cláusula especial y poderes especiales para delegar facultades que le competen a los Servidores Públicos que decida el Director General; Así como también autorizan al Director General C. Gustavo Marín Antonio para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete a consideración la aprobación del punto 5.6 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/06 Los Integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y autorizan al Director General del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca C. Gustavo Marín Antonio, para el otorgamiento del poder general con cláusula especial y poderes especiales para delegar facultades que le competen a los Servidores Públicos que decida el Director General; Así como también autorizan al Director General C. Gustavo Marín Antonio para sustituir y revocar poderes generales y especiales que se hayan otorgado anteriormente.-----

Para continuar el C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, solicita al Secretario Técnico continuar con el punto 5.7 del orden del día.-----

5.7.- El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio sobre este punto que se refiere a la Presentación de Indicadores Educativos, solicita la participación de la Mtra. Vitoria Yan Regalado Pineda Subdirectora de Registro Escolar y Estadística del Colegio, quien informa que en relación a la proyección de la matrícula para el ciclo escolar 2020-2021 se espera una matrícula de 18,878 alumnos de los cuales 11,627 serían de Bachillerato Tecnológico y 7,251 de Bachillerato General La tasa de cobertura estatal del ciclo escolar 2019-2020, la cobertura global fue de 18,216, 10,834 para Bachillerato Tecnológico y 7,382 para Bachillerato General; La tasa de Absorción del Colegio es de 10.2%, las tres regiones con mayor captación de alumnos son Valles Centrales, Costa e Istmo; La procedencia de la matrícula por tipo de secundaria en el periodo escolar 2020-1, es de 36% de Telesecundaria, 31.9 de Secundaria Técnica y 29.1 de Secundaria General. La eficiencia Terminal del Colegio para la generación 2017-2020 para Bachillerato Tecnológico es de 66.9% con un total de 2,871 egresados; la eficiencia terminal (preliminar) para Bachillerato General es de 62.8 con un total de 1,948 egresados; el costo promedio por alumno de Bachillerato Tecnológico es de \$34,081.90 y de Bachillerato General \$27,566.12. Esos son los Indicadores Educativos del Colegio.-----

El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva, pregunta a los integrantes, si hay alguna participación sobre este tema, al no haber ningún comentario, somete

XUNTO
5.6.00.MX
5.7.00.MX

[Handwritten signatures and initials]



a consideración la aprobación del punto 5.7 del orden del día, quedando aprobado por unanimidad el siguiente:-----

ACUERDO CECYTEO/JD/ORD-03-2020/07 Los integrantes de la Junta Directiva se dan por enterados y aprueban la presentación de Indicadores Educativos: Proyección de Matrícula, Tasa de Cobertura Estatal, Tasa de Absorción, Procedencia de Matrícula, Eficiencia Terminal y Costo por alumno. -----

SEXTO.-ASUNTOS GENERALES.- El C. Manuel Francisco Márquez Méndez, Presidente de la Junta Directiva pregunta si alguno de los integrantes tiene algún tema que presentar en asuntos generales, El Secretario Técnico C. Gustavo Marín Antonio, en relación al estado que guarda el expediente laboral número laboral 247/2011(4), actor Julio Martín Díaz Sánchez cuyos antecedentes son los siguientes Por escrito de Demanda de 28 de febrero de 2011, el actor reclama la reinstalación como asesor del Director General con funciones de Coordinador de Capacitación de formación docente y prestaciones del Contrato Colectivo. Seguido el Juicio por sus etapas, mediante laudo de 21 de mayo de 2014 emitido por la Junta Especial Número Cuatro de la Local de Conciliación y Arbitraje el día, se condenó al CECyTEO al pago de diversas prestaciones laborales y económicas. Iniciado el procedimiento de ejecución, el apoderado de la parte actora interpuso amparo directo para lograr el cobro de la condena, amparo mediante el cual, se obligó a la Junta Especial número 4Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje a decretar auto de pago y embargo en contra del CECyTEO. El día 23 de octubre de 2018 realizó el actuario la diligencia de embargo, trabando formal embargo de un vehículo tipo camioneta HIGHLANDER LE, marca TOYOTA, SUV, modelo 2017, color gris metálico, con número de serie 5TDZZRFH1HS221081, número de motor "GR-8131953, con placas de circulación TLN9978, y sobre el inmueble ubicado en Carretera Cristóbal Colón, San Francisco Tutla, Oaxaca, conocido como Almacén. Los entonces apoderados del CECyTEO presentaron denuncia penal por el supuesto robo del vehículo de motor, la cual se tramita bajo el número de carpeta de investigación: 12044/FDAI/UERV/2020 MESA IV, robo de vehículos. Mediante convenio de 30 de marzo de 2020, sancionado por la autoridad laboral ese mismo día, se realizó al actor el pago de la cantidad de \$928,597.78 (NOVECIENTOS VEINTIOCHO MIL QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE PESOS 78/100 M.N.); así como se realizó la dación en pago del vehículo de motor antes descrito, entregándole las llaves del vehículo y copia certificada de la factura mientras se realizaban los trámites ante la Dirección de Patrimonio de la Secretaría de Administración del Gobierno del Estado. Por lo que es necesario para el cumplimiento total de Laudo necesario desistirse de la denuncia por robo de vehículo, debido a que ahí se exhibió la factura original. Una vez recuperada la factura original, se procederá a la entrega al C. JULIO MARTÍN DIAZ SÁNCHEZ de manera física y formal ante la Junta Especial número 4 de la Local de Conciliación y Arbitraje, y con ello se pueda archivar el mencionado expediente. Por lo que es necesario para el cumplimiento total del Laudo desistirse de la denuncia por robo de vehículo, debido a que ahí se exhibió la factura original. Una vez recuperada la factura original, se procederá a la entrega al C. JULIO MARTÍN DIAZ SÁNCHEZ

XUJ
JOB.MX
JULIO MARTIN DIAZ SANCHEZ

Handwritten signatures and initials at the bottom of the page.



de manera física y formal ante la Junta Especial número 4Bis de la Local de Conciliación y Arbitraje, y con ello se pueda archivar el mencionado expediente.-----

El Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que al no existir algún otro tema continúa con el último punto del orden del día.-----

SEPTIMO.- CLAUSURA.- Al término de la reunión el Presidente de la Junta Directiva C. Manuel Francisco Márquez Méndez menciona que no habiendo otro asunto que tratar procede a realizar la Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria 2020 de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca, siendo once horas del mismo día de su inicio firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron.-----

LIC. MANUEL FRANCISCO MÁRQUEZ MÉNDEZ
PRESIDENTE

LIC. GUSTAVO MARÍN ANTONIO
SECRETARIO TÉCNICO

MTRA. MARGARITA ROCÍO SERRANO BARRIOS
COORDINADORA NACIONAL DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS ESTATALES DE LOS COLEGIOS DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS

LIC. JOSÉ MIGUEL NAVARRO MARTÍNEZ
VOCAL PROPIETARIO Y SUBDELEGADO Y ENCARGADO DE LA DELEGACIÓN FEDERAL DE LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN PÚBLICA EN EL ESTADO DE OAXACA

LIC. MIGUEL ÁNGEL CERDA TORRES
COMISARIO SUPLENTE

MTRA. LIZBETH ANAÏD CONCHA OJEDA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR SOCIAL

www.oaxaca.gob.mx



LIC. HECTOR OSCAR HERNÁNDEZ GARCÍA
VOCAL SUPLENTE DEL SECTOR PRODUCTIVO

Última hoja, perteneciente al Acta de la Tercera Sesión Ordinaria de la Junta Directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Oaxaca del día martes 4 de agosto de 2020.

www.oaxaca.gob.mx

